



CARTA DE SERVICIOS DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN TRIBUTARIA

1. INTRODUCCIÓN

El departamento ejerce la gestión tributaria que se define como la función administrativa dirigida a la aplicación de los tributos, que estaría integrada por todas las actividades tendentes a la cuantificación y determinación de la deuda tributaria, todo ello en el ámbito de los tributos locales.

2. SERVICIOS QUE SE PRESTAN:

La gestión tributaria comprende, entre otras actividades:

- La recepción y tramitación de declaraciones, autoliquidaciones, comunicaciones de datos y demás documentos con trascendencia tributaria.
- La comprobación y realización de las devoluciones previstas en la normativa tributaria.
- El reconocimiento y comprobación de la procedencia de los beneficios fiscales.
- La realización de actuaciones de verificación de datos.
- La emisión de certificados tributarios.
- La elaboración y mantenimiento de los censos tributarios.
- La información y asistencia tributaria.

3. NORMATIVA REGULADORA:

- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
- Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General tributaria y disposiciones que la desarrollan y complementan
- Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de las Haciendas Locales.
- Ordenanzas fiscales municipales reguladoras de los tributos

4. COMPROMISOS DE CALIDAD:

Realizar las funciones de la gestión tributaria con la máxima eficacia para mejorar la financiación del Ayuntamiento, lo que a su vez permite



**Ajuntament
de Mislata**

prestar los servicios demandados por los ciudadanos, a los que se les atenderá en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

5. FORMAS DE PRESENTACIÓN DE QUEJAS Y RECLAMACIONES:

- Por escrito, a través del Registro del Ayuntamiento, mediante declaraciones, solicitudes, reclamaciones y recursos.

6. ACCESIBILIDAD, HORARIO Y UBICACIÓN

Horario: de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas.

Dirección: Pz. Constitución, 8

Teléfono: 963991118, 963991119, 963991163 y 963991142.

Persona responsable: José M^a Ortega.